

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23887 OURENSE

EDICTO

Don Francisco Javier Crespo Martín, Letrado de la administración de justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense, anuncia:

Que en la sección I del Concurso Abreviado n.º 730/2018, referente al concursado Biointención SL, por decreto de fecha siete de julio de dos mil veinte, se ha acordado lo siguiente:

Abrir la fase de liquidación del concurso.

La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

La disolución de la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal, sin perjuicio de continuar aquéllos en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte

Ourense, 7 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Crespo Martín.

ID: A200031639-1